



14 de diciembre de 2010

## **CIRCULAR 07 (2010-2011)**

### **DECANOS Y DECANOS ASOCIADOS**

Sonia Balet

Decana

### **CALENDARIO DE EXAMENES FINALES Y PERIODO PARA EL ESTUDIO Y PREPARACION**

El periodo de exámenes finales **para todas las facultades y escuelas del Recinto es del 19 al 27 de enero de 2011 según el Calendario Académico Enmendado**. Este cambio responde a los días que hay que reponer debido a la interrupción de clases del 7,8 y 9 de diciembre. Reiteramos lo ya expresado en la Circular 3, 2010-2010 del DAA sobre la Certificación 14 (1984-1985) enmendada del Senado Académico, que establece la obligación de los profesores de observar el calendario fijado por la Oficina del Registrador. Este calendario aplica también en los casos de exámenes finales de carácter parcial.

El aprendizaje estudiantil requiere de tiempo para el estudio, repaso y preparación en apoyo de los objetivos de aprendizaje de los cursos y programas. El calendario oficial de exámenes evita conflictos de horario y la sobrecarga de preparaciones de exámenes de los estudiantes. Por norma general un estudiante no tendrá que tomar más de dos exámenes en un día.

Recabamos el cumplimiento cabal de la normativa del Senado Académico.